

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18289 SALAMANCA

El Juzgado Mercantil de Salamanca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 y 38 de la Ley Concursal, anuncia:

Que en el procedimiento número 474/2011, referente al deudor UNIÓN DEPORTIVA SALAMANCA, S.A.D., con C.I.F. número A-37013489, con domicilio en Ctra. de Zamora, s/n, de Villares de la Reina (Salamanca), se ha dictado Auto con fecha 14/4/16 por el que se acuerda separar en el cargo de Administradores Concursales a D. Máximo Mayoral Cornejo, D. José Luis Simón-Moretón Martín, y D.^a Virginia García San Román; y nombrar nuevo Administrador Concursal a D. EDUARDO PÉREZ CRUZ con dirección postal en Avda. Mirat, n.º 1, Oficina 1, 37002 Salamanca, y que su dirección electrónica a efectos del presente concurso es: eduardo@demiratabogados.com, continuando el procedimiento por los trámites que legalmente correspondan.

Salamanca, 20 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160020548-1